



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.985/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas de formación y sensibilización sobre trata de personas y explotación sexual", el que estuvo bajo la dirección del Lic. Adrián Ariel ROSICA, llevado a cabo el día 29 de junio de 2015, con una duración de TRES (3) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto se realizó una jornada de sensibilización sobre la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, y se presentará el I Concurso de Periodismo Multimedia "Trata de personas y explotación sexual: otras miradas";

QUE el I Concurso de Periodismo Multimedia "Trata de personas y explotación sexual: otras miradas" está destinado a alumnos de las carreras de Comunicación Social, convocado por la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual e Infogus Noticias, ambos organismos pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina;

QUE este evento será dictado por Florencia MORAGAS de la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual;

QUE la Lic. Romina BEHRENS integró este Proyecto en calidad de organizadora del evento;

QUE integraron este Proyecto Andrea ALVARADO, Esteban LEHUE, Nazarena MOSQUERA, Adelina ESTRADA, Joana CONTRERAS y Federico FERNANDEZ SAISSAC;

QUE la actividad tuvo como destinatarios a estudiantes de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Periodismo, Fotografía, Diseño Gráfico, Diseño Audiovisual y público en general;

QUE su objetivo general fue sensibilizar en la temática de trata de personas y explotación sexual;

QUE su objetivo específico fue promover la participación de estudiantes en el I Concurso de Periodismo Multimedia "Trata de personas y explotación sexual: otras miradas";

QUE dicha actividad fue gratuita para los participantes;

QUE la propuesta contó con el aval de la Directora del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación, de la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 19/20 obra proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarco en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

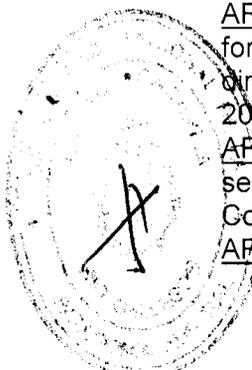
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas de formación y sensibilización sobre trata de personas y explotación sexual", el que estuvo bajo la dirección del Lic. Adrián Ariel ROSICA (D.N.I. N° 23.829.806), llevado a cabo el día 29 de junio de 2015, con una duración de TRES (3) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que en el marco de este Proyecto se realizó una Jornada de sensibilización sobre la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, y se presentó el I Concurso de Periodismo Multimedia "Trata de personas y explotación sexual: otras miradas".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este evento fue dictado por Florencia MORAGAS (D.N.I. N°



44011



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

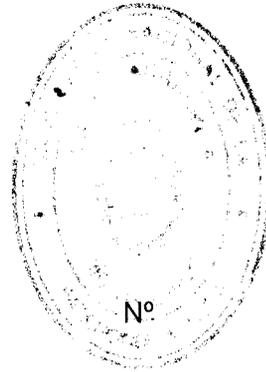
///-2-

32.170.860) de la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual.-  
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Lic. Romina BEHRENS (D.N.I. N° 30.502.856) integró este Proyecto en calidad de organizadora del evento.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que integraron este Proyecto Andrea ALVARADO (D.N.I. N° 28.156.155), Esteban LEHUE (D.N.I. N° 33.354.907), Nazarena MOSQUERA (D.N.I. N° 33.023.459), Adelina ESTRADA (D.N.I. N° 32.744.081), Joana CONTRERAS (D.N.I. N° 33.447.058) y Federico FERNANDEZ SAISSAC (D.N.I. N° 30.560.776).-

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

0